

SESION ORDINARIA 03-2018-----

Acta de la sesión ordinaria cero tres guion dos mil dieciocho del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del veintitrés de enero de dos mil dieciocho, en la sala de reuniones quinto piso del edificio Ana Lorena, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, presidente; M.Sc. Cathalina García Santamaría, vicepresidenta; MSI. Agustín Gómez Meléndez, secretario; Lcda. Ligia Bermúdez Mesén, directiva; y el MBA. Adrián Vargas Coto, directivo.-----

Además, estuvieron presentes en el salón de reuniones: Lcda. Elizabeth Solano Salazar, gerente a.i. y la Lcda. Hellen Hernández Pérez, auditora interna.-----

PRESIDE: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández. -----

SECRETARIO DE ACTAS: MSI. Agustín Gómez Meléndez.-----

CAPÍTULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1. El máster Agustín Gómez da lectura al orden del día de la sesión ordinaria 03-2018 del martes 23 de enero de 2018.-----

ACUERDO 1. Aprobar el orden del día. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 02-2018.-----

ARTÍCULO 2. El máster Fernando Ramírez Hernández somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria 02-2018 del 16 de enero de 2018.-----

ACUERDO 2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria 01-2018, con las observaciones enviadas por los directivos. **ACUERDO FIRME**-----

CAPÍTULO III. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 3. Se recibe el oficio INEC-CAAF-URH-049-2018 mediante el cual la Unidad de Recursos Humanos remite el informe INEC-CAAF-URH-001-2018 relacionado con el cumplimiento de vacaciones del segundo semestre 2017 de la licenciada Floribel Méndez Fonseca y licenciada Hellen Hernández Pérez. Además, como complemento a este oficio se presenta la programación de vacaciones de las funcionarias para el año 2018.-----

La licenciada Elizabeth Solano comenta que el documento se presenta en cumplimiento del acuerdo n.º 3 de la sesión ordinaria n.º 863-2017. Explica que tanto la licenciada Floribel Méndez como la licenciada Hellen Hernández, han realizado esfuerzos significativos para sacar vacaciones. No obstante, siempre se tiene un rezago en los periodos de vacaciones se ha procurado que cada vez sea menor. -----

Además, menciona que se presenta la programación de vacaciones para este año, la cual si debe ser aprobada y es a la que se le dará seguimiento en los informes del I y II semestre de este año. -----

ACUERDO 3. En relación con el informe INEC-CAAF-URH-001-2018, se dispone:

1. Dar por cumplido el acuerdo n.º 3 de la sesión ordinaria n.º 863-2017 y se queda a la espera del informe del I semestre de 2018. -----
2. Aprobar la programación de vacaciones de la Gerencia y Auditoría Interna para el 2018. -----

ACUERDO FIRME-----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA -----

ARTÍCULO 4. El máster Fernando Ramírez comunica que el lunes 23 de enero llegó a la oficina de la Escuela de Estadística el señor Álvaro Trejos, quien le consultó sobre el tema del seguimiento al proyecto de reforma a Ley 7839 y mencionó la posibilidad

de apoyar el proceso desde la Asamblea Legislativa. Para lo cual se le compartió el número de expediente así como la información relacionada al proyecto.-----

CAPITULO V. ASUNTOS DE LA GERENCIA Y SUBGERENCIA.-----

ARTÍCULO 5. Se recibe el memorando GE-027-2018 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación el Informe de evaluación anual del Plan Operativo Institucional (POI) 2017, el cual debe ser presentado a la Autoridad Presupuestaria antes del 31 de enero y a más tardar el 15 de febrero de 2018 al Ente Contralor.-----

El máster Fernando Ramírez señala que le dio una lectura detallada al documento y considera que es muy denso. Al respecto tiene algunas consultas, la primera, relacionada con el objetivo de este informe y los resultados de quién lo evalúa. La segunda, sobre el punto 2, “Elaborado el marco de calidad estadística del Sistema de Estadística Nacional en un 50 % a diciembre 2017”, que aparece en el cuadro 20. Pregunta por qué el Sistema de Estadística Nacional (SEN) si tiene un marco específico de control de calidad, pero no hay uno institucional.-----

La licenciada Elizabeth Solano aclara que efectivamente por la estructura solicitada en el instructivo para la elaboración por la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria, el documento se vuelve denso en su análisis y su interpretación. Además, indica que no se está de acuerdo con la metodología para evaluar algunos aspectos; por ejemplo, una meta es eficiente si tiene el 100 % de la ejecución presupuestaria, pero eso es casi imposible de alcanzar, por los remanentes en remuneraciones. Menciona que si bien estas evaluaciones no producen un impacto en el presupuesto asignado, si se genera una imagen institucional a la luz de esta evaluación.-----

La Elizabeth Solano indica que al ser el INEC parte del SEN, el marco de calidad que se desarrolle también será adoptado por el INEC, tal y como sucede con el Código de Buenas Prácticas. A pesar de esto si se indica que este tema de calidad, se debe coordinar mejor entre el SEN y la Unidad de Planificación Institucional.-----

Se incorporó a la sala de sesiones la máster Olga Mora Prado, Coordinadora Unidad de Planificación.-----

La máster Olga Mora Prado inicia la presentación recordando las metas planificadas por cada programa en el POI 2017. En comparación con el año 2016 se duplicó la cantidad de metas evaluadas, lo cual implicó un esfuerzo mucho mayor. Siguiendo con la presentación se muestra el grado de cumplimiento de las metas y el detalle de por qué cuatro metas quedan parcialmente cumplidas y una no cumplida. Además informa que para este año la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, mediante oficio STAP-CIRCULAR-2023-2017, dispuso incluir una hoja con las firmas de los encargados de los programas presupuestarios, por esta razón, se estará incorporando al documento un apartado después de la presentación con el fin de cumplir este requerimiento. -----

La licenciada Ligia Bermúdez indica que un tema preocupante es no cumplir con las metas de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), principalmente en lo relacionado con la no respuesta, y otros indicadores asociados a este tema. Menciona que las otras metas del SEN si bien en cierto son importantes las mismas se cumplirán, pero las de las encuesta hay que prestarle más atención.-----

La licenciada Elizabeth Solano señala que se han realizado esfuerzos por tratar de mejorar los indicadores, y se está efectuando una evaluación de impacto de las acciones que se han tomado para minimizar estos problemas.-----

El máster Fernando Ramírez sugiere realizar un ejercicio interno para ponderar las metas desde el punto de vista presupuestario con el fin de generar un valor agregado, y con eso hacer un ejercicio real del peso relativo contra el presupuesto, con la finalidad de evidenciar que tal vez estos puntos no son los de mayor peso a nivel presupuestario y el Instituto está cumpliendo con el grueso del trabajo. También menciona que se puede hacer una reflexión de las metas internas establecidas para las operaciones estadísticas, por ejemplo, en el tema del ENAHO, y la no respuesta.-----

Además, propone plantear una estrategia diferenciada en los condominios o residenciales que son un problema a la hora de acceso a los informantes; recomienda valorar el diseño de un estrato para condominios.-----

Se retiró de la sala de sesiones la máster Olga Mora Prado.-----

ACUERDO 4. En relación con el oficio GE-027-2018 y sus anexos, se dispone: -----

1. Aprobar el Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2017, incluyendo las recomendaciones del Consejo Directivo.-----
2. Autorizar a la Gerencia para que realice el trámite respectivo ante las instancias correspondientes.-----

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME-----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA.-----

ARTÍCULO 6. La licenciada Hellen Hernández indica que en el sitio web institucional, gracias a la colaboración del equipo conformado por funcionarios de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y el Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística, se abrió una pestaña específica para subir los documentos de la Auditoría Interna y lograr de esta forma cumplir con el tema de transparencia institucional.-----

La licenciada Elizabeth Solano explica que desde finales de año pasado se ha trabajado en mejorar la sección de transparencia del sitio web.-----

La licenciada Ligia Bermúdez comenta la necesidad de generar un espacio tipo glosario con todas las definiciones institucionales para que sea de más fácil acceso a la ciudadanía.-----

CAPÍTULO VII. ASUNTOS Y PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO.-----

ARTÍCULO 7. La máster Cathalina Santamaría comenta que sería interesante que se pueda presentar a lo interno del INEC, los resultados de trabajo realizado por el estudiante Gabriel Villalobos Rosales sobre el tema de “Gastos en servicios públicos regulados en los hogares de Costa Rica en el 2013”. Dado que el mismo se realizó con los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIGH), 2013, y como está por iniciar la ENIGH 2018 se podría valorar algunas de las recomendaciones.-----

La licenciada Elizabeth Solano manifiesta que se harán las gestiones para realizar una presentación. -----

ARTÍCULO 8. El máster Adrian Vargas se refiere a los siguientes temas: -----

1. Resalta el compromiso y esfuerzo realizado los funcionarios que integran la brigada institucional. -----

La licenciada Elizabeth Solano comenta el doctor Gustavo Barrantes desde el año pasado ha promovido la conformación de la brigada institucional, integrada por funcionarios de ambos edificios. Para este año se inscribieron en el desafío de brigadas 2018, evento que se llevará a cabo el 17 de marzo en las instalaciones del Instituto Nacional de Seguros. Razón por la cual, están en un proceso de preparación y entrenamiento los días martes y jueves después de las 4:00 p.m.-----

2. Consulta sobre el seguimiento a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos en materia de Tecnologías de la Información (TI), y el desarrollo de los proyectos. ----

La licenciada Elizabeth Solano explica que este es punto a conversar en la próxima reunión de Comité Estratégico de TI del viernes 26 enero. Además señala que el Instituto Tecnológico de Costa Rica es un posible aliado estratégico en este proceso y existe anuencia a trabajar en conjunto. En cuanto esté más concreto este tema se presentará al Consejo Directivo.-----

ARTÍCULO 9. El máster Agustín Gómez recuerda en relación con el plan de trabajo, que está pendiente que le remitan las observaciones al documento enviado el martes 9 de enero en cumplimiento a lo acordado en la reunión del 19 de diciembre 2017, a fin de definir el siguiente paso a realizar.-----

Además, acerca de la nota que se acordó enviar a los funcionarios con respecto a la autoevaluación del Sistema de Control Interno 2017, ya tiene un primer borrador, el cual enviará por correo electrónico para revisión. -----

CAPÍTULO VIII. ASUNTOS VARIOS.-----

ARTÍCULO 10. El máster Fernando Ramírez consulta sobre el seguimiento a la pasantía de los estudiantes de la Escuela de Estadística.-----

La licenciada Elizabeth menciona que aún no le ha dado seguimiento, pero si ha escuchado buenos comentarios de los responsables del INEC. Se compromete a indagar con las coordinaciones. -----

El máster Fernando Ramírez menciona que existe la posibilidad de coordinar con la Escuela de Estadísticas para que durante este año estudiantes de la Bachillerato realicen la práctica profesional en el INEC, por lo cual explica el procedimiento a seguir a fin de concretar la solicitud. -----

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cincuenta minutos.-----

Fernando Ramírez Hernández

Agustín Gómez Meléndez-----

Presidente

Secretario-----

-----U.L.-----

